

sugerencias que podrán presentarse en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Deleitosa, a 27 de junio de 2005. El Alcalde, JOSÉ LUIS ROBLEDO RODRÍGUEZ.

## AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR

*RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2005 por la que se anuncia Oferta de Empleo Público para 2005.*

Provincia. Cáceres.

Municipio: Garrovillas de Alconétar.

Nº Código Territorial: 10082.

Oferta Empleo Público 2005, aprobada por Resolución de fecha 30-06-2005.

### PERSONAL FUNCIONARIO

Grupo según art. 25 de la Ley 30/1984: D.

Clasificación: Escala de Administración General, sub-escala.

Auxiliar Número de Vacantes: Una.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Garrovillas de Alconétar, a 30 de junio de 2005. El Alcalde, PEDRO MARTÍN MALDONADO.

## AYUNTAMIENTO DE HOLGUERA

*EDICTO de 30 de junio de 2005 sobre modificación de las Normas Subsidiarias.*

El Pleno de este Ayuntamiento acordó en sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2005 aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal en Holguera, Cáceres.

Se abre plazo de información pública, por periodo de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones que consideren oportunas o convenientes.

Holguera, a 30 de junio de 2005. El Alcalde, PEDRO TOMÉ GÓMEZ.

## AYUNTAMIENTO DE MONROY

*ANUNCIO de 28 de junio de 2005 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.*

Se hace público el nombramiento de Doña Sofía Cortés Bermejo (D.N.I. 44.410.219-W), como funcionaria de carrera, de la Escala Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por resolución de esta Alcaldía de fecha 28 de junio de 2005, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, y artículo 25.2 del R.D 364/1995, de 10 de marzo.

Monroy, a 28 de junio de 2005. El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

*ANUNCIO de 28 de junio de 2005 sobre modificación de las Normas Subsidiarias.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 14 de junio de 2005, ha acordado “aprobar inicialmente el expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Navaconcejo para la delimitación de unidades de ejecución en suelo urbanizable con ordenación detallada incorporada” promovido por este Ayuntamiento y redactado por el Arquitecto D. José Luis Galindo Rubio.

Así como someter el acuerdo a información pública durante el plazo de un mes, mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia, uno de los diarios de mayor difusión provincial y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que durante dicho plazo, a contar desde el siguiente al de las publicaciones previstas, cualquier persona o entidad interesada pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 77, apartado 2.2. de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Navaconcejo, a 28 de junio de 2005. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.